San Lorenzo, 21 de setiembre de 2023

Abg. JUAN AGUSTIN ENCINA
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Lic. JUSTO ALBERTO VALDEZ RAMOA, Enc. de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales se dirige a usted con respecto a las observaciones realizadas al llamado a CD Nº 009/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, ID 432.337, para presentar el siguiente descargo.

OBSERVACIONES A LA EMPRESA HANDRUG DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA

OBSERVACION Nº 1

Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se respondieron las observaciones de la adjudicación 1era etapa
Descripción: Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación.

DESCARGO

La adjudicación ha sobrepasado los 40 días calendarios establecidos por el art. 28 debido a que el Comité de Evaluación de Ofertas se ha expedido en forma tardía, según la secuencia que se describe más abajo:

- Apertura de sobres en fecha 23 de junio de 2023.
- informe del comité de evaluación de ofertas de fecha 13 de julio de 2023.
- Resolución de adjudicación de fecha 18 de agosto de 2023.

Como se puede apreciar, tal situación se debió al atraso del Comité de Evaluación en la expedición del Informe de Evaluación y a la Resolución de Adjudicación, cuestiones administrativas que escapan de esta Unidad Operativa de Contrataciones.

Es importante aclarar que esta dependencia ha cumplido cabalmente en proporcionar las documentaciones en tiempo y forma al órgano evaluador.

OBSERVACION Nº 2

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Faltan datos del adjudicado
Descripción: Se observa que faltan datos del proveedor adjudicado en el contrato/orden de compra remitido.

Comentario: La presente observación aplica para los tres proveedores adjudicados ID: 432337.

Lic. Justo A. Valdez
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones

DESCARGO

Se remiten los contratos firmados con todos los datos de los proveedores adjudicados.

OBSERVACION Nº 3

Considerando el contrato en comparativa a la proforma del contrato (PBC) se evidencia que una de las clausulas, "Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios" - Articulo sexto del contrato, no fue contemplada en su totalidad. Favor subsanar y añadir las columnas con los datos faltantes. Por último, en el contrato no se aprecia la aclaración de la firma de la convocante.

DESCARGO

Para la convocante el Contrato firmado posee todos los datos necesarios y como lo publicado en el portal de contrataciones públicas es un Contrato Pro-Forma, esto puede ser modificado y adecuado conforme a las necesidades de las Convocantes.

Lo observado no afecta de ninguna manera el buen cumplimiento y la provision de lo efectivamente solicitado por la convocante.

Se remiten los 3 contratos firmados y con las aclaraciones correspondientes.

OBSERVACIONES A LA EMPRESA CHACO INTERNACIONAL S.A.

OBSERVACION Nº 1

Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se respondieron las observaciones de la adjudicación 1era etapa
Descripción: Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación.

DESCARGO

La adjudicación ha sobrepasado los 40 días calendarios establecidos por el art. 28 debido a que el Comité de Evaluación de Ofertas se ha expedido en forma tardía, según la secuencia que se describe más abajo:

- Apertura de sobres en fecha 23 de junio de 2023.
- informe del comité de evaluación de ofertas de fecha 13 de julio de 2023
- Resolución de adjudicación de fecha 18 de agosto de 2023.

Como se puede apreciar, tal situación se debió al atraso del Comité de Evaluación en la expedición del Informe de Evaluación y a la Resolución de Adjudicación, cuestiones administrativas que escapan de esta Unidad Operativa de Contrataciones.

Es importante aclarar que esta dependencia ha cumplido cabalmente en proporcionar las documentaciones en tiempo y forma al órgano evaluador.

Lic. Justo A. Valdez
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones

OBSERVACION Nº 2

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Faltan datos del adjudicado
Descripción:
Se observa que faltan datos del proveedor adjudicado en el contrato/orden de compra remitido.
Comentario:
En el contrato no se aprecia la aclaración de la firma del proveedor adjudicado y la contratante.

DESCARGO

Se remite el contrato firmado con la aclaración correspondiente.

OBSERVACIONES A LA EMPRESA BIOERIX S.A.

OBSERVACION Nº 1

Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se respondieron las observaciones de la adjudicación 1era etapa
Descripción: Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación.

DESCARGO

La adjudicación ha sobrepasado los 40 días calendarios establecidos por el art. 28 debido a que el Comité de Evaluación de Ofertas se ha expedido en forma tardía, segun la secuencia que se describe más abajo:

- Apertura de sobres en fecha 23 de junio de 2023.
- informe del comité de evaluación de ofertas de fecha 13 de julio de 2023.
- Resolución de adjudicación de fecha 18 de agosto de 2023.

Como se puede apreciar, tal situación se debió al atraso del Comité de Evaluación en la expedición del Informe de Evaluación y a la Resolución de Adjudicación, cuestiones administrativas que escapan de esta Unidad Operativa de Contrataciones.

Es importante aclarar que esta dependencia ha cumplido cabalmente en proporcionar las documentaciones en tiempo y forma al órgano evaluador.

Campus Universitario - San Lorenzo - Telef. 585 600 - Fax (595 [illegible] 585 600
Casilla de Correo: 1039 - 1804 (Asunción) Paraguay
e-mail: facen@facen.una.py - web: www.facen.una.py

Lic. Justo A. Valdez
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones

OBSERVACIÓN Nº 2

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Faltan datos del adjudicado
Descripción: Se observa que faltan datos del proveedor adjudicado en el contrato/orden de compra remitido.
Comentario: En el contrato no se aprecia la aclaración de la firma de la contratante.

DESCARGO

Se remite el contrato firmado con la aclaración correspondiente

Sin otro particular, y esperando haber cumplido con las observaciones realizadas, solicito las emisiones y publicaciones de los Códigos de Contrataciones.

LIC. JUSTO ALBERTO VALDEZ
Encargado de la U.O.C.